

Sobre la detección temprana a los 6-7 años del alumnado con posibles Altas Capacidades Intelectuales

Pregunta:

¿Algún caso identificado con AACC a los 6-7 años, no confirma tal identificación a los 12 años, o varía la misma.?

Respuesta:

Es posible, a la familia hay que advertirla de esta posibilidad y dejarlo por escrito en el informe psicopedagógico.

Puede ocurrir que la valoración realizada en 1º-2º curso no se ha hecho con el suficiente rigor aplicando dos o más pruebas psicométricas (p.e Badyg, Wisc V, Bas II o 3) justificando suficientemente las discrepancias entre pruebas, de existir. Es posible que la formación de los orientadores/as no sea uniforme en cuanto a la interpretación de los datos y requiera más consenso interpretativo. Es posible que una vez identificados no se hayan aplicado adecuadamente los programas de enriquecimiento y adaptaciones correspondientes para estimular el potencial del escolar, por distintas razones o falta de formación suficiente del profesorado implicado y la complicidad con las familias, así como las tareas insuficientes de seguimiento por los equipos directivos e inspectores en la exigencia del cumplimiento de los programas de enriquecimiento. Es posible que todos no actúen igual y eso influye, al igual que las tareas y la muestras de las pruebas aplicadas en correspondencia con las primeras aplicadas.

De todas formas, hay que cuantificar con rigor aquellos que dejan de ser identificados en 6º de Primaria, conociendo la identificación inicial. En una publicación reciente (Artiles, 2026a) se realizó el seguimiento de 103 escolares ALCAIN de Educación Primaria y Educación Secundaria, pertenecientes a centros públicos de Gran Canaria (66) y a centros públicos de otras comunidades autónomas de España (37) con el mismo modelo de identificación que Canarias. Se comparó los resultados de las tres valoraciones llevadas a cabo en sus centros escolares a lo largo de su escolaridad. Los procesos cognitivos de los alumnos de este estudio, fueron evaluados por primera vez a los 6-8 años por los orientadores escolares de centros públicos. Posteriormente volvieron a ser evaluados a los 11-12 años y finalmente a los 15-16 años. Los resultados indican que el 98% de los alumnos identificados inicialmente (6-8 años), continuaron manteniendo los indicadores de una alta capacidad intelectual después de una o dos evaluaciones psicopedagógicas entre cuatro y ocho años después. Un número significativo se mantuvieron con un mismo perfil intelectual (71%) y el resto variaron el mismo, pero sin dejar de disponer de uno o más talentos, y por tanto seguir dentro de la denominación de Alta Capacidad Intelectual. Estos datos muestran la solidez del modelo de identificación por la fiabilidad y eficacia de los criterios de identificación empleadas, a pesar de la multiplicidad de variables que han influido a lo largo de un período tan largo (10 años). Quizás la muestra es pequeña y por eso les invito a realizar este estudio de manera más amplia.

¿Es pronto para la identificación los 6-8 años?

No creo que los 6-8 años que sea demasiado pronto por las siguientes razones (Artiles, 2026 b) :

“Conviene detectar e identificar tempranamente (5-8 años) para potenciar los macroprocesos cognitivos, porque, si no se estimulan los microprocesos y macroprocesos ya presentes en edades tempranas, se pierden e incluso pueden degenerar en inadaptaciones escolares y fracasos en el rendimiento (Artiles et al., 2002). Es necesaria la detección temprana generalizada a todos los niños, en sus primeros años, para evitar que se oculten con facilidad y pasen desapercibidos. También es necesaria esta detección temprana para evitar que los niños de los primeros niveles educativos (4-12 años) con altas capacidades no sean adecuadamente tratados en la familia (sobre todo las familias desfavorecidas) y en la escuela, y se pierda su potencial intelectual. La detección temprana y la intervención para estimular sus competencias cognitivas y adaptaciones de enriquecimiento del currículo evitan que muchos se aburran, se desmotiven y fracasen en sus estudios, especialmente niños de entornos desfavorecidos. No obstante, algunos precoces no confirman sus competencias a los 13-14 años y se igualan al resto de la población escolar.”(p.19)

“La detección temprana está justificada para dar la oportunidad al niño de ser estimulado tempranamente y no limitar su avance intelectual hasta los confines de sus capacidades, todo ello si así las familias lo consideran. De no estimularse los procesos intelectuales de este alumnado, ya presentes en edades tempranas, se pueden perder, desarrollar insuficientemente sus potencialidades e incluso generar inadaptaciones escolares y fracasos en el rendimiento. Con la detección temprana se evita que los alumnos de los primeros niveles con altas capacidades no sean adecuadamente tratados en la familia (sobre todo las familias desfavorecidas) y en la escuela, y no se desarrolle todo su potencial intelectual. La no identificación es la pérdida de capital intelectual para nuestra sociedad. Cuando otros países tienen instalada la cultura de la identificación y atención al talento, a partir de la inversión de recursos por parte de los gobiernos y las empresas, nosotros no parecemos apreciarlo lo suficiente. Docentes, orientadores, directivos, inspectores, Administración educativa, empresas y familias, somos corresponsables de esta situación. La detección e identificación temprana es útil si va de la mano de una respuesta educativa adecuada; de poco sirve detectarlos, si no existe un seguimiento de cómo se les proporciona lo que necesitan. Esto implica una gran inversión en formación del profesorado, orientadores, familias, inspectores, asesores de CEP, centros preferentes para estos escolares (no centros específicos), enseñanza compartida, revisar las ratios, seguimiento de las adaptaciones curriculares de enriquecimiento, programas y talleres, espacios creativos dentro y fuera del centro, mentorías, etc. Es más barato no identificarlos, pero puede ocurrir que, si el servicio público no les atiende, muchos talentos de entornos desfavorecidos pierdan sus oportunidades o fracasen. Su círculo desfavorable se rompe si la Administración pública los apoya y potencia sus talentos. La detección generalizada es una medida enormemente solidaria, al posibilitar que las mentes brillantes de alumnos con escasos recursos sean detectadas y atendidas, entrando en el ascensor social y beneficiando a todo el país. Nos seguiremos empobreciendo más como Estado, o como Comunidad Autónoma, cada vez que se nos marchen alumnos a otros países o comunidades que sí ponen los medios para que se desarrollen sus talentos y capacidades. No es bueno pensar solo en el beneficio a corto plazo. No solo la Consejería de Educación y las universidades deben hacer el esfuerzo, también el resto de la sociedad, incluidos los empresarios. La pobreza aumenta si se nos marcha el talento, y el talento se queda si se ponen las condiciones.”(p.20)

Referencias

Artiles, C (2026a). Seguimiento de un Modelo de Identificación Temprana y Medición Psicológica de las Competencias Cognitivas de Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales. *Sobredotacao* (18) 119-139

Artiles, (2026b). *Educación inclusiva y altas capacidades intelectuales. La respuesta en el aula y en el centro.* Ed Horsori